Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Transformación Digital e Informática
Informe de Supervisión para Pago

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre Supervisores Transitorios
26/11/2024	Agosto 16 al 31 de 2024	UNION TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL	Manuel Martín De La Hoz Domínguez (Profesional Universitario DIHCCD) Diego Andrés Sarmiento Campos (Profesional Universitario DIHCCD) Mario Fernando Sarria Villota (Director Administrativo DIHCCD)

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.:	104 de 2024	Tipo:	Subasta Inversa 06 de 2024	Convenio No.:	N/A	Tipo.:	N/A

Objeto	Vigencia	RP N°	Fecha de RP	Valor
Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional.	2024	221024	15/08/2024	$ 25.994.119.142,24
	VF	124	15/08/2024	$ 109.752.947.489,45
				$135.747.066.631,69

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo Inicial	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$135.747.066.631,69	$135.747.066.631,69	15/08/2024	Hasta el 30/10/2023	16/08/2024	31/07/2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.:	Fecha de póliza	N° de Registro Presupuestal	Valor Asignado	Fecha Registro Presupuestal
79899 / Anexo 0	16/08/2024	RP 221024	$ 25.994.119.142,24	15/08/2024
		VF 124	$ 109.752.947.489,45	15/08/2024

Modificaciones al Contrato

	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Modificaciones al Contrato	NA	NA	NA	NA	NA

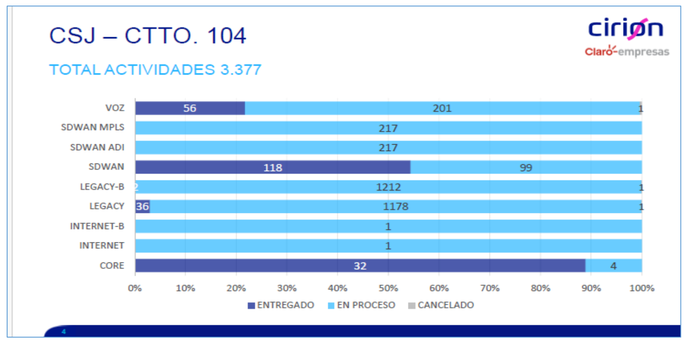
Información Financiera

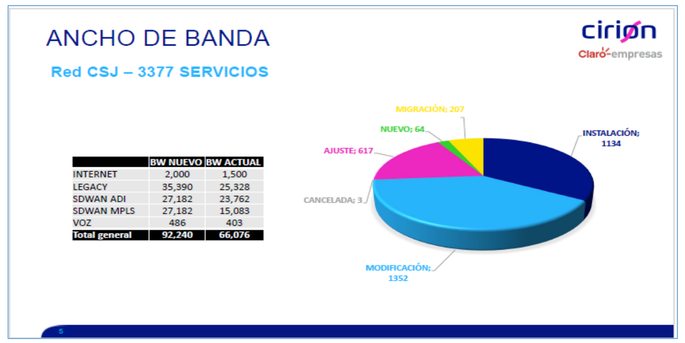
Valor Total del Contrato y/o Convenio:	$135.747.066.631,69	Anticipo y Amortización: N/A

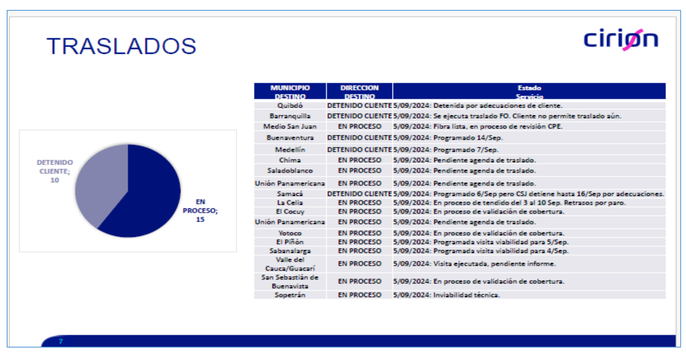
Pagos

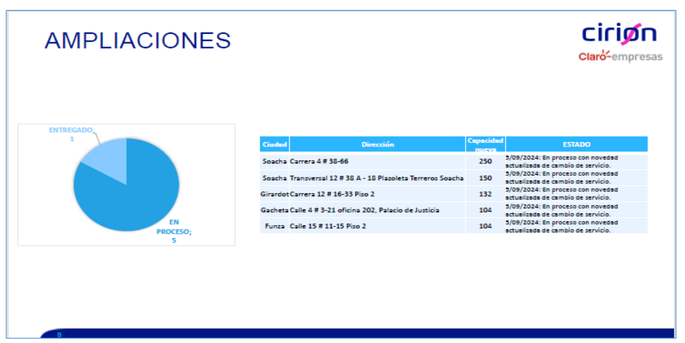
No. Pago	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado (según RP)	% Pagado	No. Factura	Valor Factura	Deducciones	Valor Deducciones	Valor recomendado a pagar	Saldo Registro Presupuestal después del pago factura	Soporte
1 (actual)	221024	$ 25.994.119.142,24	1,40%	F60840	$ 1.906.550.887,00	N/A	$ -	$ 1.906.550.887,00	$ 24.087.568.255,24	Informe de Gestión - Agosto 16 al 31 de 2024.
		$ 24.087.568.255,24	0,06%	3 - 291988816	$ 76.110.872,00	N/A	$ -	$ 76.110.872,00	$ 24.011.457.383,24	
TOTAL			**1,46%**				**$ -**	**$ 1.982.661.759,00**		

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional, Contrato 104 de 2024, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos para el período de **agosto 16 al 31 de 2024** en la Rama Judicial a Nivel Nacional.	Ejecución del Contrato No. 104 de 2024 para cada uno de los grupos de servicios contratados en Agosto 16 al 31 de 2024, a saber:	Informe mensual No.1 de agosto 16 al 31 de 2024, parafiscales, factura y demás soportes de gestión para validación y verificación por parte de la supervisión.









Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Transformación Digital e Informática
Informe de Supervisión para Pago

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Para el servicio facturado el contratista UT Soluciones CC Conectividad Nacional, entregó los productos o componentes contractuales para la prestación de los servicios correspondientes al **mes de agosto 16 al 31 de 2024** (según informe adjunto), consistentes en los servicios que quedaron activos a la finalización del contrato anterior de Conectividad (275 de 2022). **REQUERIMIENTOS** • Aumentar disponibilidad de capacidades y servicios. • Adicionar tecnología SDWAN. • Aumentar capacidad de ancho de banda de la red. • Implementar nuevos servicios.	**1. CORE INTERNET**: Total de 42G distribuido en 4 zonas de 10G cada una y un Aplicación de 2G. La arquitectura se define en cuatro (4) clústeres de capacidad de 10G cada uno. **2. CORE LEGACY:** La arquitectura se define en varios clústeres de capacidad de 10G cada uno. a. Clúster No. 1: instalado. b. Clúster No. 2: instalado. **3. CORE SDWAN:** La arquitectura se define en dos tecnologías: a. Hub Cisco Meraki: Instalado. b. Clúster Fortinet: Instalado. **4. REDES** a. **LEGACY**: En 1214 sedes interconectados a través de la red privada LEGACY de la UT SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL b. **SDWAN**: 118 sedes que se mantienen los mismos parámetros. c. **VOZ**: 208 sedes que no tendrán cambio en los BW y equipos instalados y que cumplen con la funcionalidad y los SLA. **RED PALACIO DE JUSTICIA-BOG:** Se ejecuta ampliación datos a 1Gbps e Internet a 2Gbps.	31/08/2024	1,46%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

No aplica

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la ejecución del objeto contractual

Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Visitas fallidas por parte de la UT a las sedes de la Entidad previamente programadas, con el fin de implementar nuevas instalaciones y cambios en el servicio.	Se solicitó seguimiento estricto de los cronogramas socializados con anticipación a las sedes.	Entre los meses de agosto y septiembre de 2024.	Reuniones mensuales conjuntas con el contratista y el CSJ correspondientes a la validación de las causas de la de la proforma de facturación. Por parte de la Supervisión se creó un formato de informe para que la UT diligencie con el resultado de las visitas no cumplidas.	Se mejoró el control sobre las visitas no realizadas y sus causas, mediante comunicación masiva con las sedes reportadas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los supervisores transitorios autoriza el pago de las facturas **F60840** y **3-291988816** por valor total de $1.982.661.759,00 con afectación al Registro Presupuestal No. 221024 del 15/08/2024.

Nota. La interventoría del contrato sólo fue contratada hasta el 31 de octubre de 2024, e inició el 12 de noviembre de 2024; hasta entonces, el contrato contó con la supervisión transitoria conjunta de los suscritos para que la Entidad pudiera ejercer con su obligación de seguimiento y control del contrato, por lo que en esa calidad, suscribimos la presente certificación.

En la revisión posterior que debe realizar la interventoría a los procesos anteriores a su inicio (noviembre de 2024), sí esa instancia identifica diferencias en la gestión de facturación y pago de periodos anteriores con respecto a su criterio frente al tema, se realizarán los procesos de conciliación que correspondan con el contratista, a través de las notas crédito sobre la facturación ya emitida o descuentos sobre la facturación posterior.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisores	
Nombre:	**Mario Fernando Sarria Villota**
Cargo:	**Director Administrativo DIHCCD**
Nombre:	**Mandel Mauricio De La Hoz Domínguez**
Cargo:	**Profesional Universitario DIHCCD**
Nombre:	**Diego Andres Sarmiento Campos**
Cargo:	**Profesional Universitario DIHCCD**